



MISIÓN PERMANENTE DE CUBA ANTE LAS NACIONES UNIDAS  
315 Lexington Avenue, New York, N.Y. 10016 (212) 689-7215, FAX (212) 689-9073

**Proyecto**  
**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CUBA EN EL TEMA 109 “MEDIDAS PARA ELIMINAR EL**  
**TERRORISMO INTERNACIONAL”.**  
**Nueva York, 3-4 de octubre de 2016.**

Señor Presidente:

Cuba hace suya la intervención realizada por la distinguida delegación de la República Bolivariana de Venezuela, en nombre del MNOAL y de la República Dominicana a nombre de la CELAC. Agradecemos al Secretario General por la presentación de su informe en este importante tema.

Señor Presidente,

Nuestro país reitera su inquebrantable voluntad de luchar contra el terrorismo, y su más profundo rechazo y condena a todos los actos, métodos y prácticas terroristas, en todas sus formas y manifestaciones por quien quiera, contra quien quiera, y donde quiera que se cometan; sean cuales fueren sus motivaciones, incluidos aquellos casos en los que hay Estados directa o indirectamente involucrados.

El enfrentamiento al terrorismo debe ser holístico, mediante el enfrentamiento directo y la prevención, y con acciones concretas para erradicar sus causas raigales.

Como resultado del proceso de revisión de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, celebrado este año, se adoptó una resolución que reconoce los esfuerzos realizados por los Estados y las organizaciones internacionales, teniendo en cuenta sus diferentes circunstancias nacionales y regionales.

Sin embargo, carece de una clara condena a los actos unilaterales de determinados Estados que se abrogan el derecho de certificar conductas y hacer listas políticamente motivadas, contrarias al Derecho Internacional. Cuba condena enérgicamente esos actos, que socavan la autoridad central de la Asamblea General en la lucha contra el terrorismo.

Señor Presidente,

La práctica nociva de determinados Estados de financiar, apoyar o promover actos subversivos de “cambio de régimen”, así como mensajes de intolerancia y odio contra otros pueblos, culturas o sistemas políticos, mediante el empleo de las modernas tecnologías de la información y las comunicaciones, es violatoria de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho Internacional

Cuba reitera que el terrorismo no puede ni debe vincularse con ninguna religión, nacionalidad, civilización o grupo étnico alguno.

Cuba condena toda acción que tenga por objeto alentar, apoyar, financiar o encubrir cualquier acto, método o práctica terrorista.

Señor Presidente,

La Comunidad Internacional no puede aceptar que bajo la bandera de una supuesta lucha contra el terrorismo, determinados Estados lleven a cabo actos de agresión, directa o indirectamente contra pueblos soberanos, y se cometan flagrantes violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario.

Asimismo, rechazamos enérgicamente la manipulación de un tema tan sensible como el terrorismo internacional para convertirlo en instrumento de la política contra cualquier país.

Sr. Presidente,

Cuba es Estado Parte en 18 convenciones internacionales en materia de terrorismo, y reafirma su compromiso a continuar trabajando para fortalecer la función central de las Naciones Unidas en la adopción de medidas y la elaboración de un marco jurídico amplio en la lucha contra el terrorismo internacional.

Reiteramos nuestro respaldo a la adopción de una convención general sobre terrorismo internacional que supere las lagunas legales existentes. Además, favorecemos la convocatoria de una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para brindar una respuesta organizada al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

Señor Presidente,

Cuba es uno de esos países que, por defender su independencia y dignidad, ha sufrido durante décadas las consecuencias de actos terroristas, con un saldo de 3 478 muertos y 2 099 discapacitados.

No olvidamos que el terrorista de origen cubano, Luis Posada Carriles, autor intelectual del acto terrorista que provocó la explosión en pleno vuelo, frente a las costas de Barbados, de un avión de Cubana de Aviación, el 6 de octubre de 1976 y que causó la muerte a 73 personas, sigue aún en libertad. Dentro de unos días el pueblo cubano recordará con profundo dolor el 40 Aniversario de este abominable hecho. En ocasión del sepelio de las víctimas de ese horrendo crimen el líder histórico de la Revolución Cubana, Fidel Castro, expresó: *"... cuando un pueblo enérgico y viril llora, la injusticia tiembla"*.

Señor Presidente,

Una vez más, reiteramos que Cuba jamás ha participado en la organización, financiamiento o ejecución de actos terroristas contra país alguno, nunca ha apoyado ni apoyará actos de terrorismo internacional. El territorio cubano nunca ha sido utilizado ni se utilizará jamás para organizar, financiar o ejecutar actos terroristas contra ningún país.

Cuba reitera su apoyo a la cooperación multilateral y bilateral para enfrentar el terrorismo internacional y, en consecuencia, mantiene una firme disposición a cooperar con todos los países para prevenir y reprimir los actos de terrorismo.

Muchas gracias.